



Secretaría
de Educación
Subsecretaría
Calidad
Educativa

**GOBERNACION DE NARIÑO
SECRETARIA DE EDUCACION DE NARIÑO
MI NARIÑO MI ESCUELA MI CASA
EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA EN TIEMPOS DE PANDEMIA**

FECHA: 4 de Mayo de 2020

BASES DEL CONCURSO.

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño, consciente del cambio repentino en la vida no solo de las Personas sino de las propias Instituciones, y en este caso la transformación que nos ha tocado asumir en muchos aspectos, en especial en el quehacer Educativo; es necesario y esencial establecer diferentes formas, herramientas, estrategias diferenciales y flexibles en el Proceso Educativo de tal manera que nos permita acompañar a nuestras comunidades educativas

Es la oportunidad para establecer nuevos retos y propósitos que nos permitan avanzar y trascender en nuestra labor como educadores y maestros de nuestra sociedad, son nuestros docentes, directivos docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad, los llamados a asumir los retos que se nos han presentado en la actualidad, y será de gran importancia como se asuma y desarrollen los procesos pertinentes en el quehacer educativo.

Como estímulo a esta labor desarrollada por ellos, se ha organizado un concurso para las Instituciones y Establecimientos Educativos de los Municipios no certificados del Departamento de Nariño, otorgando un premio a tres Instituciones o Establecimientos que se destaquen por ejercer su labor de la mejor manera durante este tiempo de pandemia de COVID -19 y de trabajo escolar en casa. Se tendrá en cuenta, por tanto, el trabajo de los Directivos Docentes, Docentes, Estudiantes y Padres de Familia, en las iniciativas que rindan fruto en este contexto.

De acuerdo a la propuesta Pedagógica implementada en el Departamento de Nariño, para época de pandemia afectada por el COVID-19 "MI NARIÑO, MI ESCUELA, MI CASA", queremos proponer un trabajo de experiencias significativas que permitan compartir prácticas, acciones, conocimientos, habilidades, destrezas, experiencias, hábitos, costumbres, enseñanzas, vivencias, aprendizajes entre otros, desde su trabajo escolar de nuestros docentes, directivos-docentes, administrativo estudiantes, padres de familia y comunidad de las Diferentes Instituciones y Establecimientos Educativos del Departamento de Nariño.

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Cra. 42B No 18A- 85 Barrio Pandiaco, Pasto Nariño (Colombia)
Conmutador: (57) 2 7333737 – Código Postal: 520002 / 087
www.sednariño.gov.co - sednariño@nariño.gov.co



PREMIOS

- **PRIMER PUESTO:** Un Aula Inteligente para la Institución Educativa.
 - **SEGUNDO PUESTO:** Una cabina de sonido.
 - **TERCER PUESTO:** Un televisor de 50 pulgadas.
-
- Se hará un reconocimiento especial al docente ganador de la experiencia significativa.

ETAPAS DEL CONCURSO

ETAPA	FECHAS
CONVOCATORIA Y DIVULGACIÓN	Martes 6 de Mayo a viernes 15 de Mayo de 2020
CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN	Hasta el 22 de Mayo de 2020.
ENTREGA DE TRABAJO Y EVIDENCIAS: (VIDEO) A TRAVES DEL CORREO ELECTRONCO	Desde el 11 de Mayo al 22 de Mayo de 2020
CORREO ELECTRÓNICO PARA ENVIAR EL TRABAJO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS Y FORMATO ANEXO	<i>minariño.miescuela.micasa@gmail.com</i>
ULTIMO PLAZO PARA RECEPCION DE TRABAJOS PARA EL CONCURSO	22 DE Mayo de 2020
PREMIACIÓN DEL CONCURSO	En fecha determinada por Secretaría de Educación, que se informará oportunamente.



BASES DEL CONCURSO

Las Instituciones Educativas participantes en el concurso, deberán tener en cuenta los siguientes puntos, que la Secretaría de Educación valorará para otorgar el premio:

- Podrán participar docentes de las diferentes áreas del conocimiento y niveles de enseñanza de las Instituciones y Establecimientos Educativos de los Municipios No certificados del Departamento de Nariño.
- Deberán presentar un video que visualice la experiencia significativa desarrollada en estos tiempos de Pandemia liderada por los docentes en sus territorios.
- El vídeo creado por cada docente puede ser grabado en formato digital. Tendrá una duración mínima de 1 minuto y máxima de 3 minutos. Cada video deberá estar convertido a formato MP4.
- Debe reportar las fechas en que se desarrolla la experiencia significativa.
- Se debe enviar el video y una evidencia que considere representativa de su trabajo.

TEMATICAS.

- Experiencias significativas que nuestros maestros y maestras han implementado en su Institución o Establecimiento Educativo para el trabajo educativo pedagógico a través de metodologías Flexibles, en las que se puede tener en cuenta:
- Medios y estrategias de comunicación implementadas por la Institución para establecer contacto con padres de familia y estudiantes.
- Estrategias tecnológicas utilizadas para el trabajo con estudiantes y forma en que las mismas se aplicaron durante la cuarentena.
- Elaboración de guías de contenidos y forma para ser distribuidas.
- Estrategias de comunicación acordadas entre directivos docentes y docentes para ejercer el trabajo en la Institución o Establecimiento Educativo.
- Estrategia de comunicación puesta en marcha durante el tiempo de confinamiento, entre la Institución y la Secretaría de Educación.
- Iniciativas de docentes, estudiantes y padres de familia que por su creatividad, contextualización y eficacia se utilizaron en el trabajo durante la cuarentena.
- Iniciativas pedagógicas y/o administrativas del Rector y/o Director Rural y/o Coordinador que por su originalidad, contextualización y eficacia se utilizaron en el trabajo durante la cuarentena.
- Actividades de tipo psicológico u orientación escolar puestas en marcha durante la cuarentena para el manejo de emociones en docentes, estudiantes y padres de familia.
- Estrategias de las diferentes áreas del conocimiento.



- Estrategias implementadas por los diferentes niveles de enseñanza: Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media.

CONDICIONES GENERALES

No se aceptarán trabajos que no cumplan con todos los requisitos especificados en el presente instrumento. No se aceptarán y/o se eliminarán aquellos trabajos que atenten contra la dignidad de los menores en general, la ley, la moral y las buenas costumbres y/o, específicamente que impliquen exponer, difundir o divulgar datos, informaciones o imágenes que permitan identificar, directa o indirectamente a las niñas, niños y adolescentes, en contra de su voluntad y/o la de sus padres, representantes legales o responsables, cuando se lesionen su dignidad o la reputación de las niñas, niños y adolescentes o cuando constituyan injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada o intimidad familiar. Todo lo anterior a juicio del organizador.

DERECHOS DE AUTOR.

Al momento de participar e inscribir los videos, los autores del video autorizan a la Secretaria de Educación Departamental de Nariño, a difundir los videos por medio de página Web, por todo el tiempo que la organización estime conveniente. A su vez, autorizan la divulgación de los videos por otros medios que tengan un fin educativo sin necesidad de ser consultados, y sin límite de tiempo.

JAIRO HERNÁN GADENA ORTEGA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE NARIÑO

Margarita Rosero

MARGARITA ROSERO MORA
SUBSECRETARIA DE CALIDAD EDUCATIVA



FORMATO ANEXO

Para la valoración del trabajo realizado por las Instituciones durante el tiempo de confinamiento, el Rector o Director Rural diligenciará y enviará el siguiente formato adicional al video o evidencias correspondientes para el concurso de Experiencias Significativas **“MI NARIÑO, MI ESCUELA, MI CASA”**

MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA O ESTABLECIMIENT O EDUCATIVO	DOCENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDAD	ACTORES				EVIDENCIA	FECHA
					Estudiantes	Docente	Padre de familia	Otros		

FIRMA DE RECTOR O DIRECTOR RURAL:

FIRMA DEL DOCENTE:





Secretaría
de Educación
Subsecretaría
Calidad
Educativa



Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Cra. 42B No 18A- 85 Barrio Pandiaco, Pasto Nariño (Colombia)
Conmutador: (57) 2 7333737 – Código Postal: 520002 / 087
www.sednariño.gov.co - sednariño@nariño.gov.co